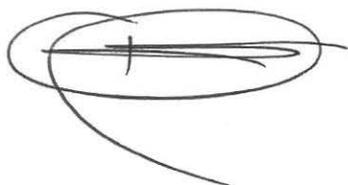


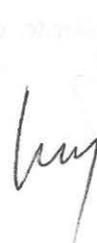
**ACTA UNO.** Reunión con miembros del consejo en pleno, de fecha viernes quince de febrero del año dos mil trece, previa a la juramentación por parte del Presidente de la República. Estando reunidos: Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante, Viceministra de Salud; Sr. Manuel Orlando Quinteros, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Sra. María Ofelia Navarrete, Viceministra de Gobernación; Lic. Oscar Armando Morales, Viceministro de Trabajo y Previsión Social; Lic. Carlos Rafael Urquilla Bonilla, Subsecretario de Inclusión Social; Lic. María Olga Serrano de Cavaliere; representante titular del sector de Personas con discapacidad física; Lic. Dimas Elisandro Rodríguez Castellón, representante propietario del sector de Fundaciones de Atención a Personas con discapacidad; Sr. Danilo Israel Ayala Canales, suplente del sector de Fundaciones de Atención a Personas con discapacidad; Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, representante titular del Sector de Personas con Discapacidad intelectual; Sr. Oscar Ulises Rogel Henríquez, titular del Sector de Personas con discapacidad auditiva; Sr. Angel Esteban Velásquez, suplente Sector de Personas con discapacidad auditiva; Sr. Román Torres López, titular Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sra. Orbelina de Jesús de Paz Rivera, suplente titular Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sr. Juan Antonio Monge Cerón, titular Sector de Personas con discapacidad visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo; titular Sector de Personas con discapacidad Mental; Blanca Nubia Vásquez Escobar suplente Sector de Personas con discapacidad Mental; Lic. Alba Morelia García Castro, en calidad de observador de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Licenciada Carol Beatriz Murcia de Beloso, colaboradora Jurídica y Lic. Lourdes Barrera de Morales, Secretaria Ejecutiva del consejo en pleno.

El programa de la presente reunión aborda los siguientes puntos:

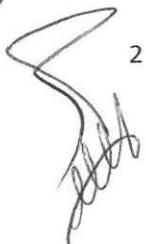
1. Saludo y Bienvenida,
2. Objetivo de la reunión;
3. Elección de Presidencia y Presidencia pro tempore
4. Aspectos generales de trabajo: pago de transporte para las personas con discapacidad, para la asistencia a reuniones de trabajo, previamente convocados,



9



2013



dietas de reuniones de trabajo y organizar la primera reunión de Consejo: puntos de agenda.

**PUNTOS UNO Y DOS. 1. Saludo y Bienvenida, 2. Objetivo de la reunión.**

Se procedió a brindar un saludo de bienvenida y a expresar el objetivo de la reunión que radica en la designación de la persona que ejerza el cargo de Presidente y Vicepresidente del CONAIPD y detalles generales del trabajo futuro, en base al programa presentado.

**PUNTO TRES. Elección de Presidencia y Presidencia pro tempore.**

El Lic. Carlos Rafael Urquilla Bonilla, Subsecretario de Inclusión Social, fue elegido por los asistentes para que oriente el desarrollo de la reunión; procediendo a plantear la necesidad de elegir entre los representantes del sector gubernamental para la presidencia y dentro de la sociedad civil para la presidencia pro-tempore del CONAIPD, se sometió a los asistentes la propuesta de designación de la Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante como presidenta del Consejo, siendo aprobada por unanimidad, obteniéndose el siguiente acuerdo: **ACUERDO NUMERO UNO:** El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, **CONSIDERANDO:** 1) Que conforme con el artículo 5 del decreto 80 de fecha 17 de junio de 2010, publicado en el diario Oficial número 116, tomo 387, del 22 de junio de 2010, le corresponde el nombramiento del presidente; II) Que el nombramiento tendrá una duración de dos años y deberá ser rotativo entre representantes del sector gubernamental y el sector de la sociedad civil, correspondiendo el actual periodo a las personas representantes del Gobierno; POR TANTO, en uso de sus facultades, **ACUERDA:** Nombrar por unanimidad a la Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante Viceministra de Salud, para que ejerza la Presidencia del CONAIPD, para el período de dos años, a partir del 15 de febrero del año dos mil trece, asumiendo la representación legal del Consejo.

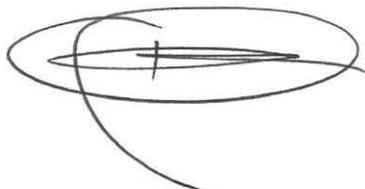
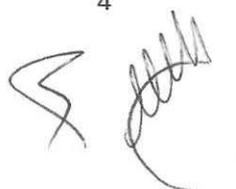
Se sometió a aprobación la designación para la presidencia pro tempore. Dicho punto generó diversas inquietudes que van desde la necesidad de hacer un perfil para dicho cargo, así como de considerar lo relativo a dicho cargo dentro del Reglamento Interno de funcionamiento del consejo y de hacer una reunión específica de la sociedad civil

07

para dicho fin. El Lic. Carlos Rafael Urquilla Bonilla, ofreció apoyo de la Secretaría de Inclusión Social para generar las condiciones de espacio y asesoría para el proceso que implica, a fin de que la sociedad civil pueda realizar la reunión donde elija a la persona que pueda ejercer la presidencia pro tempore. Para tal efecto, hará la convocatoria correspondiente por medio de la secretaria ejecutiva del consejo, situación que fue vista positivamente, siendo aceptada y agradecida por parte de los representantes de la sociedad civil, quienes una vez elegido su representante para el cargo presentarán la propuesta al Pleno, por lo que dicho cargo se elegirá en la próxima sesión de consejo. Así mismo el Lic. Carlos Urquilla, ofreció revisar y proponer una nueva versión del Reglamento Interno del consejo para solventar los vacíos que posee y fortalecer con los aspectos pertinentes.

La Doctora Violeta Menjívar Escalante retoma la orientación de la reunión, en su calidad de presidente del consejo, brindando su agradecimiento por la oportunidad brindada, manifestando su compromiso en el trabajo. Refiere la necesidad de realizar un trabajo en equipo, unificado, coordinado; así mismo la relación y coordinación entre el Comité Técnico y consejo en pleno y la parte técnica y administrativa. Así mismo manifiesta que en vista que hay plan estratégico valdría la pena retomar los aspectos más importantes para emprender el trabajo, lo pendiente que hay por ejemplo la Política Nacional en discapacidad, las comisiones de trabajo, la necesidad de fortalecer el trabajo de las asociaciones entre otros temas de interés que hay que retomar. Espera que las reuniones de consejo sean puntuales, eficientes y efectivas.

Se sometió a discusión el punto de la autorización para realizar firma de cheques de pagos correspondientes a la administración del Consejo y sobre la delegación de firma de adjudicación para los procesos de compra, surgiendo la propuesta de que para garantizar la transparencia en estos procedimientos, en la autorización de firma de cheques, además de la firma de la doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante y de la Directora Ejecutiva del CONAIPD firmara conjuntamente otro miembro del Consejo perteneciente a la sociedad civil, proponiéndose la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo para tal función. Por tanto, la Presidenta somete a votación las propuestas anteriores y se emiten los siguientes acuerdos: **ACUERDO NÚMERO DOS:**

  207   

El Pleno del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONSIDERANDO: Que es necesario para el buen funcionamiento de aspectos administrativos, se determine quién será la persona autorizada para firma de cheques para pagos de proveedores y servicios varios prestados al CONAIPD, POR TANTO, en uso de sus facultades, **ACUERDA:** Por unanimidad Autorizar a la Doctora Elvia Violeta Menjívar, Viceministra de Salud Lic. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, consejal y Lic. Lourdes Barrera de Morales, directora ejecutiva del consejo; en virtud de la transparencia de la administración, la firma de los cheques de pagos correspondientes a la administración, determinándose que para la emisión de todo cheque se requerirá al menos dos de las tres firmas autorizadas. Estableciendo que la licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo firmará únicamente en ausencia de la firma de la presidenta.

#### **PUNTO CUATRO. Aspectos generales de trabajo**

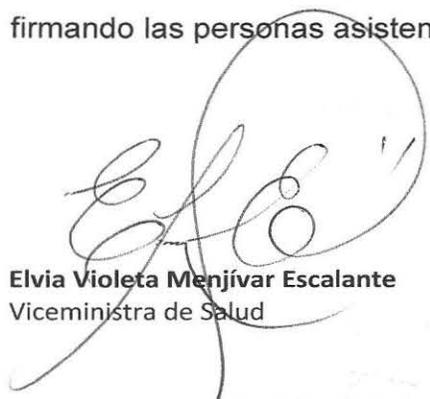
**ACUERDO NÚMERO CINCO:** El Pleno del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad **ACUERDA:** Por unanimidad realizar la próxima y primera reunión ordinaria de consejo, el día viernes 8 de marzo/13, a las 2:00 p.m. en el CONAIPD.

#### **PUNTO VARIO**

La Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo, manifestó que en vista que uno de los ejes de trabajo del consejo es el fortalecimiento a las asociaciones, hace referencia a solicitud de una asociación de discapacidad mental, en la que solicita un taller educativo de tres meses para capacitar y formar a las personas con discapacidad mental y sus familias en la defensa de sus derechos. En ese sentido solicita el apoyo del CONAIPD para que a través de la firma de un convenio de cooperación, se les pueda apoyar con una erogación de trescientos cincuenta dólares, \$350.00. Debido a lo anterior, se recomienda que la colaboradora Jurídica del consejo trabaje en la propuesta de un convenio y se pueda revisar en la próxima reunión de consejo.

9.7

Y sin más que discutir, se concluyó la reunión, a las diez horas con treinta minutos, firmando las personas asistentes.



**Elvia Violeta Menjivar Escalante**  
Viceministra de Salud



**Manuel Orlando Quinteros**  
Ministro de Obras Públicas, Transporte y  
Vivienda, y Desarrollo Urbano



**María Ofelia Navarrete de Dubón**  
Viceministra de Gobernación



**Oscar Armando Morales Rodríguez**  
Viceministro de Trabajo y Previsión Social



**Carlos Rafael Urquilla Borilla**  
Suplente Secretaría de Inclusión Social



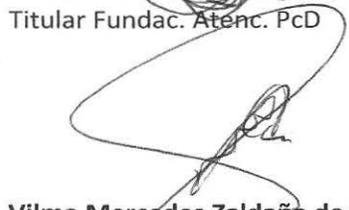
**María Olga Serrano de Cavaliere**  
Titular sector PcD física



**Dimas Elisandro Rodríguez Castellón**  
Titular Fundac. Atenc. PcD



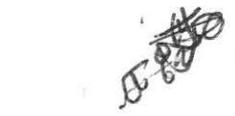
**Danilo Israel Ayala Canales**  
Suplente Fundac. Atenc. PcD



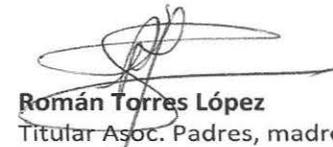
**Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo**  
Titular sector PcD intelectual



**Oscar Ulises Rogel Henríquez**  
Titular sector PcD auditiva



**Angel Esteban Velásquez**  
Suplente sector PcD auditiva



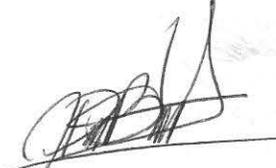
**Román Torres López**  
Titular Asoc. Padres, madres y/o  
famil. de niñez con discapacidad



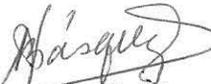
**Orbelina de Jesús de Paz Rivera**  
Suplente Asoc. Padres, madres y/o  
famil. de niñez con discapacidad



**Juan Antonio Monge Cerón**  
Titular sector PcD visual



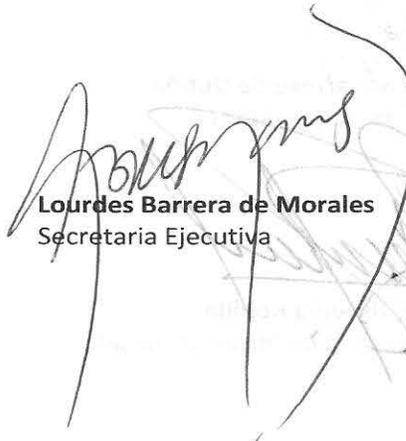
**Doris Beatriz Soto Cárcamo**  
Titular sector PcD mental



**Blanca Nubia Vásquez Escobar**  
Suplente Sector PcD mental



**Alba Morelia García Castro**  
Observadora PDDH



**Lourdes Barrera de Morales**  
Secretaria Ejecutiva